

- ORD. N°** : 062-2019
- ANT.** : 1. Ord. N°058-2019 que informa de Simulacro regional Sismo-Tsunami Sector Educación.
- MAT.** : 1. Informa uso de Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) para celulares en toda la región.

Chillán, lunes 23 de septiembre de 2019

**A : AUTORIDADES, SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

**DE : DIRECTORA REGIONAL DE ONEMI, REGIÓN DE ÑUBLE**

Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que en el marco de la ejecución del Simulacro Regional Sismo-Tsunami para el Sector Educación, programado para el *jueves 26 de septiembre de 2019*, alrededor de las 11 horas, se utilizará el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) para celulares, en toda la región, con el objetivo de reforzar la activación del ejercicio y que la comunidad se familiarice con este sistema de alerta masiva.

El mensaje que se activará señalará explícitamente que el evento corresponde a un simulacro para establecimientos de educación. No obstante ello, se hace muy necesario que todos los integrantes del Sistema Regional de Protección Civil sepan con anterioridad de esta activación, en especial aquellas unidades que trabajan directamente con público o que estén en contacto directamente con la población.

Es por ello que junto con informar, el presente tiene como finalidad solicitar a Ud. que esta información sea difundida a todas las reparticiones de su institución y organismos asociados.

Atentamente,

**GILDA ELISA GRANDÓN ALVIAL**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**ONEMI DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE**

GGA/ACP

## **Distribución:**

1. Gobernadora Provincial de Diguillín
  2. Gobernadora Provincial de Itata
  3. Gobernador Provincial de Punilla
  4. Secretario (a) Regional Ministerial de Salud
  5. Secretario (a) Regional Ministerial de Obras Públicas
  6. Secretario (a) Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
  7. Secretario (a) Regional Ministerial de Energía
  8. Secretario (a) Regional Ministerial de Desarrollo Social
  9. Secretario (a) Regional Ministerial de Gobierno
  10. Secretario (a) Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
  11. Secretario (a) Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo
  12. Secretario (a) Regional Ministerial de Agricultura
  13. Secretario (a) Regional Ministerial de Cultura, Las Artes y El Patrimonio
  14. Secretario (a) Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género
  15. Secretario (a) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
  16. Secretario (a) Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social
  17. Secretario (a) Regional Ministerial del Deporte
  18. Alcalde comuna de Bulnes
  19. Alcalde comuna de Chillán
  20. Alcalde comuna de Chillán Viejo
  21. Alcalde comuna de Cobquecura
  22. Alcalde comuna de Coelemu
  23. Alcalde comuna de Coihueco
  24. Alcalde comuna de El Carmen
  25. Alcaldesa comuna de Ninhue
  26. Alcalde comuna de Ñiquén
  27. Alcalde comuna de Pemuco
  28. Alcalde comuna de Pinto
  29. Alcalde comuna de Portezuelo
  30. Alcalde comuna de Quillón
  31. Alcalde comuna de Quirihue
  32. Alcalde comuna de Ránquil
  33. Alcalde comuna de San Carlos
  34. Alcalde comuna de San Ignacio
  35. Alcalde comuna de San Fabián
  36. Alcalde comuna de San Nicolás
  37. Alcalde comuna de Trehuaco
  38. Alcalde comuna de Yungay
  39. Sres. Directores Regionales de Servicios Públicos
  40. Jefe XVI Región Policial PDI
  41. Jefe XVI Zona de Carabineros
  42. Comandante Regimiento N°9 Chillán
  43. Presidente Consejo Regional de Bomberos Ñuble
- Con copia a:**
44. Intendente Regional
  45. Archivo ONEMI Ñuble